

D. Gregorio C. Alonso Méndez, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Fuencaliente de La Palma, informa que la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias ha resuelto la convocatoria de subvenciones destinadas a los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la redacción, actualización o modificación, menor o sustancial, de los instrumentos de ordenación urbanística, al amparo de la convocatoria efectuada, en el BOC n.º 135 de 9 de julio de 2025 habiéndose concedido a este Ayuntamiento un subvención por importe de 236.778,93€ para hacer frente a los gastos derivados de la elaboración del Plan General de Ordenación:

- Fase 2. Declaración ambiental estratégica y propuesta Plan. Año finalización 2022.
- Fase 1.1. Sistematización del documento, actualización de la información y redelimitación de los núcleos de operación. Año finalización 2021.
- Fase 1.2: Superación del acuerdo adoptado por la COTMAC en sesión celebrada en fecha 11 y 12 de mayo de 2015. Año finalización 2021.

En Fuencaliente de La Palma,

El Alcalde,

Fdo.: Gregorio Clemente Alonso Méndez

